



PROGRAMACIÓ DE L'ÀMBIT LINGÜÍSTIC I SOCIAL
PR 4º

2017-2018

1. INTRODUCCIÓ.

JUSTIFICACIÓ DE LA PROGRAMACIÓ I CONTEXTUALITZACIÓ.

El Programa de Refuerzo para 4º de ESO que desarrolla el IES La Patacona, integrado en el Plan de Actuación para la Mejora, ha sido diseñado con la finalidad de incrementar el éxito escolar del alumnado de la ESO y reducir el abandono prematuro de la etapa. Tiene carácter terminal -4º ESO- y pretende contribuir, por tanto, a que el alumnado participante en el programa pueda alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y obtener el título de Graduado en Secundaria.

Para ello, se ha establecido una metodología específica y una organización distinta de los contenidos académicos, estructurados a partir de la unidad curricular del ámbito, que integra los aprendizajes básicos de las diversas materias de 4º de ESO para que éstos sean incorporados y trabajados de forma globalizada.

Esta programación se establece a partir del siguiente marco legislativo:

- *ORDEN 38/2016, de 27 de julio, de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por la que se regula el Plan de Actuación para la Mejora, el Programa de Refuerzo para 4º de ESO, el Programa de Aula Compartida para ESO y se establece el procedimiento para la dotación de recursos a los centros sostenidos con fondos públicos, para el curso 2016-2017. [2016/6131]*
- *El Decreto 136/2015, de 4 de septiembre, del Consell, que establece que: «Para facilitar el éxito escolar y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a la totalidad del alumnado, la Conselleria competente en materia de educación podrá establecer programas específicos de atención a la diversidad en 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria, que den continuidad a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento. Estos programas serán considerados como medidas extraordinarias de atención a la diversidad».*
- *DECRETO 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana. [2015/5410]*
- *La normativa básica anterior se completa con la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.*
- *El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.*

Se entiende, por tanto, esta programación didáctica como la planificación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para la enseñanza de las materias asociadas al Ámbito Lingüístico y Social de PR 4º, atendiendo a las disposiciones relativas al currículo previstas por la citada Orden 38/2016, que especifica que "Los principios metodológicos deben orientarse al desarrollo de las competencias clave y a la consecución de los objetivos de etapa de una forma activa, dando relevancia al proceso de resolución de problemas y al trabajo por proyectos, desde un enfoque más práctico y funcional de los contenidos", de manera que "La configuración final del currículo del programa deberá responder globalmente a la consecución de los objetivos y las competencias clave de la etapa, y garantizará la continuidad del alumnado en estudios de enseñanza secundaria postobligatoria."

Este proceso de enseñanza / aprendizaje requiere en última instancia por parte del profesorado la adecuación al entorno social, histórico y geográfico del centro en el que se realiza la labor docente según la descripción del centro prevista en la Programación General Anual (PGA), a la que se remite en este apartado.

2. OBJECTIUS.

2.1. OBJECTIUS DE L'ETAPA VINCULATS AMB L'ÀMBIT.

- a) Profundizar en la acción educativa, para proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.
- b) Capacitar al alumnado para acceder a la educación postobligatoria.
- c) Dotar al alumnado de una formación y unos conocimientos generales en relación con las competencias de carácter más transversal.
- d) Consolidar buenas prácticas que favorezcan un buen clima de trabajo y la resolución pacífica de conflictos, así como las actitudes responsables y de respeto por los demás.
- e) Consolidar una escala de valores que incluya el respeto, la tolerancia, la cultura del esfuerzo, la superación personal, la responsabilidad en la toma de decisiones por parte del alumnado, la igualdad, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género.
- f) Potenciar la participación activa y democrática del alumnado en el aula y en el centro, así como en el ejercicio de derechos y obligaciones.
- g) Desarrollar metodologías didácticas activas e innovadoras que incluyan el uso de métodos y técnicas de investigación por parte del alumnado para aprender por sí mismo, el trabajo autónomo y en equipo, la aplicación de los aprendizajes en contextos reales, y el uso sistemático de las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Basar la práctica docente en la formación permanente del profesorado, en la innovación educativa y en la evaluación de la propia práctica docente.
- i) Elaborar materiales didácticos orientados a la enseñanza y el aprendizaje basados en la adquisición de competencias.
- j) Emplear el valenciano y el castellano como lenguas vehiculares de enseñanza, valorando las posibilidades comunicativas de ambas lenguas.

2.2. OBJECTIUS ESPECÍFICS DE L'ÀMBIT.

La enseñanza del Àmbit Lingüístic i Social tindrà com a objectiu el desenvolupament de les capacitats següents:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que varones y mujeres desempeñan en ellas y los problemas más relevantes que afectan a nuestra sociedad.

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas territoriales, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.

3. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, de Europa y España como resul-

tado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

4. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de las grandes transformaciones de la historia contemporánea, su duración y los ritmos de los cambios para facilitar la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

5. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas basado en los derechos humanos.

6. Relacionar las manifestaciones artísticas y culturales con el contexto histórico para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumir la responsabilidad que supone su conservación y apreciar como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

7. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

8. Utilizar un metalenguaje gramatical básico para la comunicación en clase en relación con las actividades de comprensión y producción de textos. El uso del metalenguaje se referirá a todos los componentes de un texto: pragmático, discursivo, gramatical y ortográfico.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar con progresiva autonomía información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Comprender discursos orales y escritos para la adquisición de conocimientos relevantes a partir de diversas fuentes. Se pondrá el énfasis no sólo en el producto de la comprensión sino también en las estrategias que posibilitan y regulan el proceso.

11. Utilizar la lengua para producir textos de géneros diferentes con el objetivo de comunicar oralmente o por escrito el conocimiento adquirido, para relacionarse con instituciones del entorno escolar y con intencionalidad literaria.

12. Interpretar textos literarios y valorar y disfrutar autónomamente de obras literarias pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales como una forma de placer y de acceso al conocimiento de la experiencia humana.

13. Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de la lengua, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor, mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje en lo que respecta especialmente al género social, a la lengua que se habla y a las consideraciones racistas o clasistas.

14. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y las variantes de cada lengua, en especial los aspectos básicos de la situación sociolingüística y cultural en la Comunitat Valenciana.

15. Usar la lengua y desarrollar las habilidades implicadas en la interacción verbal para promover una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

16. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciar actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrarse solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

3. COMPETÈNCIES.

Las *competencias clave* son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Son siete las competencias clave de la LOMCE que sustituyen a las ocho competencias básicas de la LOE:

3. 1. Competencia en comunicación lingüística.

- a. Usar la lengua oral y escrita en múltiples contextos para dominar las distintas situaciones comunicativas.
- b. Leer, escuchar y comprender lo escrito o escuchado.
- c. Conocer las convenciones sociales implícitas en los procesos de comunicación.
- d. Buscar y procesar información, interpretar, comprender y estructurar un discurso y el pensamiento: dar coherencia y cohesión.
- e. Expresar: exponer, comunicar, escribir, utilizar diversos tipos de textos.
- f. Producir textos orales y escritos adecuados a diversas situaciones comunicativas.
- g. Utilizar correctamente códigos y reglas de comunicación.

3. 2. Competencia matemática.

- a. Utilizar los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas o para tomar decisiones.
- b. Conocer aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad geográfica planetaria, de las grandes regiones del mundo y especialmente europea, española y valenciana.
- c. Interpretar y expresar informaciones y datos referidos a los acontecimientos históricos y de actualidad.
- d. Conocer y manejar números, medidas y símbolos del medio físico y social que nos rodea.
- e. Argumentar, estimar, valorar la validez de datos e informaciones referidas al medio social y natural.
- f. Aplicar estrategias de resolución de problemas.
- g. Seleccionar las técnicas adecuadas para el cálculo, la interpretación y la representación de datos en distintos tipos de gráficas y mapas temáticos.

3. 3. Competencia digital.

- a. Usar los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas de modo eficiente.
- b. Buscar, obtener, seleccionar y procesar información en distintos soportes de las TIC.
- c. Registrar y comunicar información en distintos soportes de las TIC.
- d. Utilizar y decodificar lenguajes específicos: textual, numérico, icónico, visual y gráfico.

3. 4. Competencia social y cívica.

- a. Participar activa y plenamente en la vida ciudadana.
- b. Utilizar el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades.
- c. Comprender la realidad histórica y social.
- d. Realizar análisis multicausales y sistémicos.
- e. Realizar razonamientos críticos y lógicamente válidos sobre situaciones reales.
- f. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad y su evolución.
- g. Conocer, evaluar y apropiarse de los valores del entorno.
- h. Saber comunicarse en distintos contextos.
- i. Expresar las ideas propias y escuchar y respetar las de los demás.
- j. Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos.
- k. Conocer los valores de la sociedad democrática y reflexionar críticamente sobre la libertad, igualdad, responsabilidad y participación.

3. 5. Competencia en conciencia y expresiones culturales.

- a. Apreciar y disfrutar con el arte y emplear algunos recursos de expresión artística.
- b. Conocer, percibir y comprender manifestaciones culturales y artísticas.

- c. Apreciar y valorar manifestaciones culturales y artísticas.
- d. Expresarse y comunicarse mediante códigos artísticos con iniciativa y creatividad.
- e. Conocer las técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos.
- f. Identificar las relaciones entre las manifestaciones artísticas y la sociedad.
- g. Valorar la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.

3. 6. Competencia para aprender a aprender.

- a. Conocer, gestionar y controlar las propias capacidades y conocimientos.
- b. Conocer las propias capacidades valorar la competencia personal.
- c. Conocer lo que se sabe y lo que es necesario saber. Conocer cómo se aprende.
- d. Emplear estrategias y técnicas para obtener mayor rendimiento, desarrollar la atención, concentración, memoria, comprensión y expresión.
- e. Emplear estrategias y técnicas de trabajo cooperativo, de resolución de problemas y de planificación y organización.
- f. Relacionar nueva información con los conocimientos previos.
- g. Tomar decisiones a partir de información disponible.
- h. Autoevaluarse y autorregularse.

3. 7. Competencia en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- a. Transformar ideas en acciones: imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones y proyectos individuales o colectivos.
- b. Analizar posibilidades y elegir con criterio.
- c. Desarrollar planes según fases proyectadas.
- d. Proponerse objetivos y planificar acciones y estrategias para llegar a ellos.
- e. Evaluar con objetividad las acciones realizadas.
- f. Plantear soluciones para los problemas, valorando las ideas de los demás.
- g. Dialogar, negociar y adaptarse para trabajar de forma cooperativa y flexible.

4. CONTINGUTS.

Los contenidos integrados específicos del Ámbito Lingüístico y Social se estructuran en seis bloques:

Bloque 1. Bases históricas de la sociedad actual

- Transformaciones políticas y socio-económicas en el siglo XIX: la formación de las sociedades industriales y de los estados liberales.
- La construcción del estado liberal en España y los cambios sociales.
- Transformaciones en la España del siglo XX: la crisis del estado liberal y la II República; la guerra civil y el franquismo.

Bloque 2. El mundo actual

- Crisis y conflictos del siglo XX: las guerras mundiales; la Guerra Fría; la construcción de Europa.
- La transformación del mapa político europeo.
- Transición política y configuración del estado democrático en España.
- La transformación del mapa político español.
- Cambios sociales y culturales en el siglo XX.

Bloque 3. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión con objetivos de escucha, como un medio para obtener información, de textos procedentes de radio y televisión como noticias, reportajes y entrevistas.
- Comprensión con un guión previo, de exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos del ámbito.

- Verbalización, con un guión, de la información obtenida en fuentes diversas acerca de un tema del ámbito contrastando los diferentes puntos de vista, como un medio para dar cuenta de una tarea de aprendizaje.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como soporte en las exposiciones orales.
- Participación oral en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, como son el trabajo en grupo, las puestas en común y la exposición de las dudas y dificultades sobre las tareas realizadas.
- Uso del lenguaje como un medio de diálogo constructivo y de resolución de conflictos. Mecanismos que intervienen en la cooperación conversacional.

Bloque 4. Leer y escribir

· Comprensión de textos escritos

- Comprender textos pertenecientes al ámbito de uso académico, especialmente de las Ciencias sociales con el fin de obtener información: cronologías, tablas, mapas, informes, memorias, fragmentos de ensayos.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación especialmente los géneros de opinión: editorial, columna, entrevista, cartas al director, publicidad.
- Comprender textos pertenecientes a la comunicación interpersonal y con las instituciones: correspondencia comercial e institucional, contratos de trabajo, currículum personal, etc.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Contextualización de la lectura: establecer la intención lectora en un contexto de aprendizaje creado en el aula y ser capaz de darse objetivos de lectura.
- Relacionar la información del texto según el género y los tipos de secuencias textuales que lo componen.
- Regulación de la comprensión: uso de medios para resolver dificultades relacionadas con el contenido del texto y la superestructura.
- Tratamiento reflexivo y crítico en la comprensión de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

· Composición de textos escritos

- Composición de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos que contribuyen al aprendizaje y estudio y dan cuenta de la comprensión de los textos del apartado anterior: glosarios, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Composición de textos expositivos-argumentativos con esquemas textuales más complejos y elaborados a partir de la información crítica obtenida y organizada en el ámbito. Estos textos se pueden materializar en la escritura de informes y memorias, cartas al director y artículos de opinión. Esta composición escrita está orientada a que el alumnado dé cuenta de los aprendizajes realizados, tome una postura ante los hechos sociales y use procedimientos lingüísticos para expresar una opinión razonada.
- Composición escrita de textos pertenecientes a la comunicación interpersonal y con las instituciones: solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae.
- Autonomía en el proceso de escritura: ser capaz de planificar un texto, usar la documentación adecuada, textualizarlo y revisarlo.
- Planificación de los textos, elaboración de borradores, uso de documentación para la escritura, especialmente diccionarios, gramáticas, modelos textuales, información recogida, etc.
- Revisión autónoma de un texto atendiendo a los criterios que han guiado su composición. Uso de los conocimientos sobre la lengua para la reparación de la escritura. Actitud reflexiva e interés para una comunicación eficaz.
- Utilización de los medios tecnológicos para la composición de textos en todas las fases del proceso de escritura.

Bloque 5. La educación literaria

- Lectura de novelas contemporáneas seleccionadas de acuerdo con la experiencia vital y literaria de los alumnos y alumnas.

- Lectura comentada de poemas desde el siglo XIX hasta la actualidad comparando los temas, los recursos retóricos y su relación con el significado y el ritmo.
- Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.
- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad relacionándolos con las obras comentadas.
- Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, reconociendo las características del texto dramático.
- Utilización de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
- Uso de los circuitos literarios: actos para jóvenes con autores de literatura, asistencia a actos literarios como la presentación de un libro, recital de poemas, representación de una obra de teatro.

Bloque 6. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento de los diferentes registros que inciden en el uso de la lengua en diversos ámbitos de uso de la lengua y uso adecuado del registro a la situación comunicativa.
- Conocimiento práctico de la estructura de un texto expositivo-argumentativo.
- Distinguir información de opinión.
- Reconocimiento y uso de algunas formas deícticas de persona en los textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación de las variaciones en relación con las situaciones de comunicación.
- Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo: la duda, la certeza, la probabilidad y la obligación.
- Identificación y uso de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis con la finalidad de comprender y expresar las relaciones que se establecen entre las ideas de un texto.
- Reconocimiento y uso de procedimientos para la expresión del discurso relatado, paso de estilo directo a indirecto: la cita indirecta de las fuentes utilizadas.
- Uso de procedimientos para introducir aclaraciones en secuencias explicativas como un medio para hacerse entender por el destinatario.
- Conocimiento reflexivo para la producción de textos, del significado de los tiempos que configuran el eje verbal de un discurso: el eje verbal del pasado con valor narrativo y su uso en la explicación de carácter histórico y en el relato literario prestando atención a la correlación entre los diferentes tiempos verbales del pasado.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado: ampliación de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos: repetición, sinonimia, hiperonimia, campos léxicos y conceptuales.
- Uso autónomo de gramáticas, diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos como un instrumento para revisar textos y mejorar la composición escrita.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

Este marco general se concreta de la siguiente manera:

Contenidos conceptuales

I. Historia

- La crisis del Antiguo Régimen.
- La Ilustración.
- Las revoluciones liberales.
- Los poderes del Estado.
- La revolución industrial.
- La colonización.
- El movimiento obrero.
- La nueva era de los transportes.
- Los conflictos del proceso de descolonización.
- La I Guerra Mundial y la II Guerra Mundial.
- La “Guerra Fría” y la división del mundo en bloques.
- La UE y la construcción de Europa.
- Mapas físico y político de Europa.
- La Guerra Civil española, la dictadura y la transición a la democracia.
- La Constitución.
- El Estado de las Autonomías.
- Mapas físico y político de España.
- Representación y participación política.
- La igualdad de sexos.
- Repercusiones de la acción humana en el medio ambiente.

II. Lengua castellana / Llengua valenciana

- Sinónimos y antónimos.
- Campos semánticos.
- Tipos de texto:
 - Narración.
 - Descripción.
 - Diálogo.
 - Argumentación.
 - Exposición.
 - Instrucción.
- El proceso comunicativo.
- Códigos lingüísticos y no lingüísticos.
- Las funciones del lenguaje.
- Morfología de las palabras.
- Clases de palabras.
- Sintaxis de la oración simple.
- Las lenguas oficiales del Estado.
- Los gentilicios.
- Usos sexistas del lenguaje.
- Los refranes y el medio ambiente.
- Los medios de comunicación.
- Normativa ortográfica.

III. Literatura castellana / Literatura valenciana

- Literatura del siglo XIX.
- Literatura del siglo XX.
- Literatura del siglo XXI.

Estándares y actividades

- Uso del diccionario.
- Lectura expresiva de textos.
- Lectura comprensiva de textos
- Interpretación crítica de textos.
- Aplicación de las normativa gramatical en la producción de textos: reglas de ortografía, coherencia semántica, cohesión textual, adecuación.
- Estructuración de textos: subrayado, esquema y resumen.
- Preparación, realización y revisión de textos escritos.
- Presentación de escritos: encabezamiento, márgenes, legibilidad.
- Preparación de exposiciones orales.
- Creación de textos con finalidad literaria.
- Lectura de obras literarias.
- Uso del atlas.
- Estudio de procesos de cambio histórico y representación en líneas del tiempo y cuadros cronológicos.
- Análisis de las raíces históricas de un acontecimiento de actualidad.
- Análisis de las principales consecuencias de un hecho histórico.
- Realización de mapas de diverso tipo y gráficos (lineales, de barras, sectoriales, pirámides de población, etc.) a partir de datos estadísticos y otras informaciones.
- Realización de biografías de políticos, científicos, artistas... a partir de fuentes primarias y secundarias.
- Elaboración de ilustraciones y manualidades relacionadas con las áreas de estudio del ámbito.
- Uso del ordenador.
- Visionado de películas relacionadas con la época o el tema objeto de estudio.
- Búsqueda de información y análisis de fuentes diversas, integrándolas para realizar pequeñas investigaciones o monografías.
- Elaboración y uso de materiales didácticos: fichas, reseñas...
- Elaboración de presentaciones de diapositivas como apoyo para la exposición oral.
- Utilización de documentos formales usuales: impresos comerciales y administrativos, instancias, solicitudes...
- Realización de fichas bibliográficas.

Actitudes

- Valoración del esfuerzo personal y hábitos de trabajo.
- Asistencia a clase, puntualidad.
- Capacidad de autocorrección.
- Actitud de respeto a las personas y a sus ideas. Capacidad de empatía.
- Actitud participativa y solidaria. Capacidad de trabajo en equipo.
- Respeto y cuidado del material del aula y del centro.
- Capacidad para opinar sobre la realidad social, defendiendo opiniones propias, de forma razonada y crítica.
- Capacidad para mantener el turno de palabra.
- Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
- Respeto e interés por la realidad plurilingüe española.

Criterios de evaluación

1. Situar en el tiempo y en el espacio hechos y procesos históricos contemporáneos relevantes que se estudian en este curso en el mundo, en Europa y en España y aplicará las convenciones y conceptos sobre el tiempo histórico habituales en el estudio de la Historia.

2. Reconocer los elementos básicos característicos de las sociedades surgidas durante las revoluciones liberales y los procesos de industrialización estableciendo conexiones entre ellos y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales con especial referencia a España y la Comunitat Valenciana.

3. Representar en frisos y ejes cronológicos y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos en los procesos de modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la integración europea.

4. Explicar algunas de las grandes transformaciones y conflictos mundiales del siglo XX, situándolas cronológica y geográficamente y valorar críticamente los intereses y las acciones de las grandes potencias y los grupos sociales que las han protagonizado.

5. Diseñar y llevar a cabo una sencilla investigación de carácter descriptivo sobre alguno de los problemas internacionales más destacados de la actualidad como manifestación de algunas de los grandes cambios sociales y culturales del siglo XX, así como comunicar de forma inteligible los resultados del estudio.

6. Comprender instrucciones y normas que regulan la interacción verbal del aula; seguir las explicaciones de clase y ser capaz de verbalizarlas en apuntes, notas; extraer las ideas básicas de noticias, reportajes, exposiciones y conferencias.

7. Comprender textos escritos pertenecientes al ámbito de uso académico, de los medios de comunicación y de la comunicación personal y con las instituciones.

8. Producir textos escritos que contengan secuencias narrativas, explicativas y argumentativas adecuándolos a la situación comunicativa, organizando su contenido de forma coherente, y respetando los criterios de corrección gramatical y ortográfica.

9. Identificar los rasgos lingüísticos propios de distintos usos geográficos, sociales y estilísticos de las lenguas, mediante la observación directa y la comparación de producciones diversas.

10. Utilizar la reflexión sobre los mecanismos de la lengua, y sus elementos formales (marcas de adecuación, procedimientos de coherencia y de cohesión, estructura de la oración y de la palabra) y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito.

11. Conocer la terminología gramatical básica en relación con la comprensión y producción de textos: identificación de conceptos gramaticales, obtención de información gramatical en fuentes de información, autocorrección y explicación y conceptualización de fenómenos lingüísticos.

12. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa o fragmentos de cierta extensión, adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados teniendo en cuenta su pertenencia a un género determinado, el reconocimiento de los elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos.

13. Identificar usos lingüísticos discriminatorios en textos orales y escritos y evitar el uso de los mismos, y utilizar el lenguaje como medio de resolución de conflictos.

Contenidos mínimos en una adaptación

- La lengua como sistema fundamental de comunicación.
- Modelos de comunicación: códigos lingüísticos y no lingüísticos.
- Formación de palabras.
- Clases de palabras.
- Estructura de la oración.
- Sinónimos y antónimos.
- Campos semánticos.
- Gentilicios.
- Tipos de textos: narración, descripción, exposición, argumentación, diálogo.
- Textos formales: currículum vitae, carta de presentación, instancia.

- Lenguas oficiales del Estado.
- Usos sexistas del lenguaje.
- Los medios de comunicación.
- Normativa ortográfica.
- Literatura romántica.
- Literatura realista.
- Literatura de vanguardia.
- Literatura contemporánea.
- Formas históricas de organización del poder político.
- Formas históricas de organización de la estructura social.
- Formas históricas de organización de la actividad económica.
- Cronología histórica contemporánea.
- La era de las revoluciones: liberal, industrial, obrera, tecnológica, artística...
- La Constitución.
- El Estado de las Autonomías.
- Europa física.
- Europa política.
- España física.
- España política.
- La igualdad de sexos.
- Repercusiones de la acción humana en el medio ambiente.

5. UNITATS DIDÀCTIQUES.

5.1. ORGANITZACIÓ DE LES UNITATS DIDÀCTIQUES.

1º TRIMESTRE

EL SIGLO XVIII.

U. D. EL SIGLO DE LAS LUCES.

✓ **La crisis del Antiguo Régimen.**

La Ilustración.

Cronología de las revoluciones liberales.

Los poderes del Estado.

✓ **Las relaciones entre las palabras:**

Sinónimos y antónimos.

Campos semánticos.

El poder de las palabras:

Textos narrativos.

Textos descriptivos.

Textos dialogados.

Textos argumentativos.

Textos expositivos.

Textos instructivos

✓ **La literatura del siglo XVIII: selección de textos pertenecientes a la literatura castellana, la literatura valenciana y la literatura europea.**

Neoclasicismo.

.....

- T@LLER de expresión escrita / ortografía interactiva.
- T@LLER de prensa.
- T@LLER de lectura: *Te recomiendo... / Et recomane...*

2º TRIMESTRE

EL SIGLO XIX.

U. D. EL SIGLO DEL PROGRESO.

✓ **La revolución industrial.**

La colonización.

El movimiento obrero.

La nueva era de los transportes.

✓ **La maquinaria de la lengua:**

Las funciones del lenguaje.

La fábrica de las palabras: morfología.

La función de las palabras: sintaxis de la oración simple.

✓ **La literatura del siglo XIX: selección de textos pertenecientes a la literatura castellana, la literatura valenciana y la literatura europea.**

Romanticismo.

Realismo.

.....

- T@LLER de expresión escrita / ortografía interactiva.
- T@LLER de prensa.
- T@LLER de lectura: *Te recomiendo... / Et recomane...*

3º TRIMESTRE

EL SIGLO XX Y EL SIGLO XXI.

U. D. GUERRA YPAZ: LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNDO ACTUAL.

✓ **Conflictos mundiales durante los siglos XX y XXI.**

La construcción de Europa.

La configuración del Estado democrático en España.

El mapamundi.

Europa física y política.

España física y política

Cuestiones pendientes:

La crisis económica.

La igualdad de sexos.

Repercusiones de la acción humana en el medio ambiente.

El cuarto poder.

✓ **Las palabras se asoman al mundo:**

Las lenguas oficiales del Estado.

Los gentilicios.

Usos sexistas del lenguaje.

Los refranes y el medio ambiente.

Los medios de comunicación.

Preparando el futuro: Currículum vitae. Carta de presentación. Instancia.

✓ **La literatura del los siglos XX y XXI: selección de textos pertenecientes a la literatura castellana, la literatura valenciana y la literatura europea.**

Literatura de Vanguardia.

Literatura contemporánea.

.....

- T@LLER de expresión escrita / ortografía interactiva.
- T@LLER de prensa.
- T@LLER de lectura: *Te recomiendo...* / *Et recomane...*
- T@LLER de preparación de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos.

5.2. DISTRIBUCIÓ TEMPORAL DE LES UNITATS DIDÀCTIQUES.

1º TRIMESTRE	<i>EL SIGLO XVIII.</i> U. D. EL SIGLO DE LAS LUCES. EL PODER DE LAS PALABRAS.
2º TRIMESTRE	<i>EL SIGLO XIX.</i> U. D. EL SIGLO DEL PROGRESO. LA MAQUINARIA DE LA LENGUA.
3º TRIMESTRE:	<i>EL SIGLO XX Y EL SIGLO XXI.</i> U. D. GUERRA Y PAZ: LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNDO ACTUAL. LAS PALABRAS SE ASOMAN AL MUNDO.

5.3. TEMES TRANSVERSALS.

Esta etapa final educativa es un momento clave para la adquisición y consolidación de valores que configurarán la realidad personal y social futura del alumnado.

Teniendo en cuenta, por tanto, esta circunstancia y también el grado de madurez que corresponde a la edad del alumnado, se estima conveniente introducir en la programación de los contenidos del Ámbito Lingüístico y Social la totalidad de los temas transversales que propone el currículo de la ESO:

- Educación para la paz.
- Educación para la convivencia.
- Educación para la salud.
- Educación para la igualdad.
- Educación para el consumo.
- Educación ambiental.
- Educación sexual.
- Educación vial.
- Educación para Europa.
- Educación multicultural.

Todos estos temas se tratan a partir de la selección de textos y las actividades propuestas para trabajarlos en todas y cada una de las unidades didácticas programadas, puesto que muestran situaciones que reflejan actitudes, valores, modos de pensar...

El profesorado ha de servir también como guía en exposiciones y debates orales o aprovechando cualquier otro instrumento que permita reproducir en el aula los temas, las vivencias y los valores de la realidad exterior.

Finalmente, se tendrán en cuenta las propuestas anuales de la ONU y de la Unión Europea a la hora de declarar el “Año / Día Internacional de...” o el “Año Europeo de...”, sin olvidar hechos de actualidad como la crisis socioeconómica y los recientes desastres naturales en relación con el cambio climático, sucesos relacionados con la violencia doméstica y de género, la evolución de los datos y de la problemática de la emigración...

6. METODOLOGIA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

6.1. METODOLOGIA GENERAL I ESPECÍFICA DE L'ÀMBIT.

Las características del PR 4º se ajustan a la finalidad del mismo: lograr que los alumnos alcancen los objetivos terminales propuestos y, por lo tanto, las competencias básicas integrando las diferentes áreas de conocimiento en ámbitos. Teniendo esto en cuenta, es preciso plantear los contenidos de manera integrada e interdisciplinar.

En el segundo curso, el Ámbito Lingüístico y Social toma como referente el currículo de 4º ESO, centrado en el estudio de la evolución y caracterización de las sociedades contemporáneas, así como en sus manifestaciones culturales, lingüísticas y literarias.

Los contenidos de base histórica y social se estructuran en dos bloques. El primer bloque aborda el estudio de las bases históricas del mundo actual, es decir, aquellas transformaciones que están en el origen de las sociedades actuales y algunos de sus problemas y proyectos de futuro. Por un lado, se incluye el conjunto de cambios que se sintetizan en el concepto de revolución industrial y, por otro, se hace referencia a la formación de los estados liberales. Estos cambios generaron profundos conflictos sociales y políticos que también son objeto de una atención especial. Asimismo se ha dado especial relevancia al desarrollo de estos procesos en el ámbito español y en cómo afecta a los distintos grupos sociales. El siguiente bloque se centra en la historia reciente que configura el mundo actual. La proximidad de los hechos plantea el uso de nuevas fuentes históricas como son los documentos audiovisuales o la mayor importancia de los medios de comunicación. Por otro lado, permite una reflexión sobre problemas recientes desde un razonamiento basado en el conocimiento histórico. La referencia a los contenidos de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia incluye también la búsqueda de explicaciones multifactoriales, la situación de los hechos sociales en marcos espaciales y procesos históricos, la obtención de información a partir de fuentes diversas desde mapas de diferentes escalas a documentos escritos pertenecientes a diversos géneros; el uso de herramientas informáticas para la obtención, el tratamiento de información y la comunicación del conocimiento. Finalmente, la selección de contenidos tiene en cuenta la necesidad de plantear problemas reales cuya solución requiere el ejercicio de una ciudadanía basada en valores democráticos y en el rechazo a las situaciones de injusticia y desigualdad social. Todo ello se complementa con el planteamiento de las materias de Valenciano: Lengua y Literatura y Castellano: Lengua y Literatura, ya que estas se articulan en torno al uso de la lengua tanto en la construcción del conocimiento y el pensamiento, como en al plano de la acción.

Por su parte los contenidos de las materias de Valenciano y Castellano: Lengua y Literatura se estructuran en varios bloques que subrayan la progresión de la adquisición de los contenidos lingüísticos. Los dos primeros bloques se refieren al desarrollo de las habilidades básicas y aportan los contenidos que se refieren a las destrezas, habilidades y técnicas relacionadas con la interpretación y composición de textos orales y escritos. La actividad humana de la comunicación no es una simple técnica, son un conjunto de estrategias y procedimientos de orden superior, es decir, acciones subordinadas a una finalidad y ligadas a habilidades que no son mecánicas y en las que intervienen procesos cognitivos que varían con los ámbitos de uso, los temas y las intenciones comunicativas.

Tales acciones están sujetas al control y a la revisión del hablante. Por ello, estos bloques junto con el que se dedica a la literatura se refieren al aprendizaje de las lenguas en diferentes ámbitos de uso y todos ellos aportan el marco textual y discursivo en el que se deben fijar las prácticas lingüísticas objeto de aprendizaje. Estos son el ámbito de uso académico, los medios de comunicación y la comunicación interpersonal y con las instituciones, y el discurso literario. Atendiendo a las características de los alumnos y alumnas y a la adaptación del currículo que se efectúa en este programa se trabajarán secuencias textuales básicas de tipo narrativo, explicativo y argumentativo. Los contenidos de estos bloques tienen un carácter eminentemente procedimental, por lo que su programación estará orientada al uso de las lenguas, es decir, no se trata de un aprendizaje acerca de las lenguas sino del uso de las mismas. El tercer bloque de contenidos, el desarrollo de las habilidades implicadas en el saber leer literario, forma parte del objeto de estudio de la educación lingüística. El acercamiento de los alumnos y alumnas a este discurso tiene por objetivo proporcionar instrumentos para recrear e interpretar las obras leídas. La formación de lectores literarios competentes implica seleccionar contenidos de tres campos dependientes entre sí. En uno, se fomentará la lectura como experiencia satisfactoria. En otro, se trabajará la construcción del significado del texto, para ello se tendrá en cuenta el contexto social y cultural. Y el tercero, versa sobre el aprendizaje de las características discursivas, textuales y lingüísticas, es decir, los procedimientos propios del discurso literario. La selección de contenidos de estos tres campos debe contemplarse de manera interrelacionada porque el fomento del placer en el acto de la lectura no es algo espontáneo sino que emana del desarrollo de la competencia lectora. Los contenidos del último bloque se dirigen al conocimiento explícito de determinadas unidades y reglas del sistema de la lengua y sus condiciones de uso. Ese conocimiento afecta a todos los planos del discurso: las marcas enunciativas que permiten la adecuación del discurso a un contexto, las estructuras textuales básicas (concretadas en géneros), las marcas que cohesionan un texto y los mecanismos lingüísticos que regulan la formación de oraciones y de palabras. Por otra parte, la reflexión lingüística tiene un carácter conceptual y funcional. La funcionalidad viene dada por su contribución al aprendizaje de leer, escuchar, escribir y hablar. Cabe señalar que la relación entre la actividad metalingüística y la comprensión y producción de textos es especialmente relevante en la lengua escrita. La selección de los contenidos de este bloque es subsidiaria de las prácticas discursivas, su programación no tiene un carácter autónomo y su adquisición debe integrarse con los demás componentes del aprendizaje lingüístico. Por tratarse de contenidos que proceden de la reflexión sistemática acerca de los usos de las lenguas, este bloque está imbricado con los demás.

Esta selección y organización de los contenidos responde a un enfoque globalizador que se sustenta en diversos elementos integradores. El primero de ellos se deriva directamente de la propia concepción del objeto de aprendizaje y tiene implicaciones metodológicas. Se trata de organizar la secuencia de actividades en torno a la resolución de un problema relativo a un hecho o proceso social cuya investigación implica la integración de las habilidades lingüístico-comunicativas. Los conocimientos adquiridos en este proceso indagatorio se realizarán mediante una actividad con un marcado carácter comunicativo y que, al igual que el proceso de aprendizaje, serán objeto de evaluación. Este planteamiento metodológico admite bastante flexibilidad en el diseño de las actividades, niveles de dificultad, variedad de fuentes, estrategias y apoyos lo que, a su vez, favorece la implicación del alumnado y su motivación. Un segundo elemento es la adopción de un enfoque comunicativo ya que facilita la articulación de los contenidos lingüísticos en una secuencia metodológica que contempla como resultado final una actividad donde el componente comunicativo es básico. Asimismo, facilita la integración de este tipo de contenidos en todo el proceso de indagación que el alumnado desarrolla para elaborar explicaciones e interpretaciones sobre hechos y procesos sociales. Otros elementos se refieren a la integración de los componentes del aprendizaje lingüístico-comunicativo, es decir, la comprensión, la producción de textos y la reflexión sobre la lengua. El planteamiento de una metodología mediante la que el alumnado resuelve problemas se apoya decisivamente en la obtención y tratamiento de información que se manifiesta en una variedad de géneros textuales. En estas tareas la comprensión y producción de textos, así como el estudio de la lengua, deben formar parte de una secuencia didáctica.

La lectura y la escucha estarán guiadas por una intención lectora que vendrá determinada por la actividad que el alumnado debe resolver en el marco de un proceso indagatorio. Para enseñar a leer, la propuesta didáctica debe articular tareas tales como determinar un objetivo de lectura, activar conocimientos sobre el tema y el género, hacer hipótesis y anticipaciones sobre el contenido, establecer relaciones en el interior de una proposición, vincular la información entre sí, hacer inferencias, y regular el proceso de comprensión. El estudio de la lengua está al servicio de una mejor comprensión.

La obtención de información es un proceso que requiere identificar aquella que es pertinente según el objetivo de lectura, reorganizarla de acuerdo con la tarea a resolver y reelaborarla en un texto que debe ser comunicado. Es aquí donde se relaciona la comprensión con la producción (leer o escuchar para escribir o hablar). Escribir es, asimismo, un proceso inscrito en una situación comunicativa. Se escribe con una intencionalidad -dar cuenta de la información obtenida a un destinatario- y en calidad de sujeto enunciador. Las tareas de aprendizaje derivan de la intervención en dicho proceso. La planificación del texto, tanto de la situación comunicativa como de los contenidos, la textualización y la reparación deben estar inscritos en una secuencia didáctica que contribuya al aprendizaje tanto de los elementos lingüísticos como de los hechos y los procesos sociales. Aquí de nuevo es pertinente la reflexión o estudio sobre las lenguas pues serán necesarios conocimientos discursivos, textuales y morfosintácticos que, en algunos casos, habrá que explicitar mediante una tarea de reflexión. Todo ello permitirá contextualizar la gramática y dotarla de sentido. La funcionalidad del aprendizaje gramatical favorece la adquisición de estrategias lingüístico-comunicativas más sólidas.

Cabe recordar que la intervención en el proceso de lectura y de escritura no puede contemplarse como una técnica que se enseña una vez y se ejecuta mecánicamente. Leer y escribir son procedimientos de orden superior que requieren el control consciente y la evaluación constante de quien los ejecuta por lo que su aprendizaje debe estar contextualizado según los géneros textuales y los contenidos tratados.

En cuanto a los usos orales de la lengua existen unos aprendizajes comunes al oral y al escrito. Esta conexión se da sobre todo en el uso del oral formal y planificado donde se programarán aprendizajes relativos a la adecuación a la situación, la coherencia y cohesión de las ideas. La escuela es el espacio privilegiado para el aprendizaje del oral formal. La integración del discurso oral y escrito se concreta en las actividades realizadas en el aula. En su planificación debería considerarse, de acuerdo con el planteamiento del ámbito, la utilización de textos orales como documentos para actividades de observación y análisis. Asimismo, se deben programar actividades donde los usos orales y escritos sean interdependientes, como preparar notas escritas para desarrollar un debate o tomar notas a partir de una explicación para realizar un resumen o un informe escrito. Todo ello, forma parte de la interacción verbal del aula que debe constituir una dinámica de aprendizaje lingüístico. También, se atenderá a aspectos que configuran la escucha y el habla tales como ser capaz de pedir la palabra, adecuar el volumen y el tono de la voz, mirar al que habla, etc. El aprendizaje de las conductas que configuran las habilidades de escucha y habla serán objeto de programación. La interacción oral es la base de un aprendizaje dialógico en el que los alumnos y alumnas elaboran conjuntamente abstracciones de la realidad a través de conceptos así como explicaciones cada vez más complejas. El intercambio de puntos de vista e interpretaciones enriquece la lectura de los documentos y permite contrastar información, una condición necesaria para formarles en un pensamiento crítico.

El planteamiento tanto del objeto de aprendizaje como de los principios metodológicos se complementa y favorece el uso de las tecnologías de información y comunicación. En efecto, el enfoque que se da al ámbito se basa en gran medida en la obtención, selección y reorganización de la información en la construcción de conocimiento. Por ello, el desarrollo de esta competencia básica puede y debe ser potenciado en este alumnado que presenta dificultades de aprendizaje mediante dichas herramientas, que deben tener una presencia habitual en las actividades de aprendizaje.

La evaluación es otro elemento del currículo fundamental en todo proceso educativo, pero adquiere más relevancia cuando se plantea en este contexto donde se ha de subrayar su carácter formativo. Es una condición necesaria para permitir a los docentes ajustar sus propuestas didácticas y a los alumnos y alumnas regular su actividad de aprendizaje. La

evaluación se realizará mediante diversos instrumentos que posibiliten una aproximación más objetiva a la complejidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, tendrá como referente tanto las competencias básicas como unos criterios de evaluación flexibles en función de las características del alumnado y de la programación de aula. En dichos criterios se concretan las tareas y los contenidos implicados en su resolución que se consideran relevantes.

Con respecto a la programación se ha de considerar como un criterio fundamental la adecuación al punto de partida del alumnado. También debe tenerse en cuenta la duración del programa para distribuir de modo progresivo los aprendizajes de cara al desarrollo de las competencias básicas. Otro criterio debe ser la orientación académica y profesional del alumnado a la hora de concretar el sesgo en el tipo de actividades y su articulación en el marco de proyectos o unidades didácticas. Es en dichas actividades donde se concretará el enfoque globalizador que inspira esta materia y el sentido de la adquisición de las competencias básicas.

Otro criterio que debe marcar la programación es la integración de la educación en valores a través de los temas transversales, de modo que potencien aquellos que son propios de una ciudadanía democrática y participativa. Ello afecta tanto a la selección de temas y contenidos como a la forma de organizar el aprendizaje y las relaciones interpersonales en el aula basadas en el respeto y la colaboración.

Asimismo se ha de tener presente la recursividad de las habilidades lingüístico-comunicativas. Para planificar su enseñanza hay que tener en cuenta la complejidad de los siguientes aspectos que se interrelacionan entre sí:

- a) Los ámbitos de uso de la lengua, las secuencias textuales y los géneros discursivos.
- b) El desarrollo de las habilidades implicadas en la comprensión y expresión y que aparecen formuladas en el apartado de los contenidos.
- c) La introducción de los contenidos metalingüísticos atendiendo a la lógica de su aprendizaje y no a la estructuración de las disciplinas gramaticales. Ello implica programar una gramática de base pedagógica y comunicativa.
- d) Los temas de los que tratan los textos y que en el caso del ámbito vienen dados por las aportaciones de la materia de Ciencias sociales, Geografía e Historia.

El eje de programación lo constituyen las prácticas discursivas que, en el caso del ámbito lingüístico y social viene dado por los textos objeto de trabajo. De este modo, se empezará por secuencias textuales con carácter narrativo, descripciones y explicaciones con conexiones lingüísticamente visibles, así como escasas presuposiciones e implícitos. En resumen, se trata de que el alumnado desarrolle su competencia de comprensión de la realidad social, que sea capaz de expresar sus pensamientos y de que utilice la lengua como un medio para regular su acción social. La elaboración de unidades didácticas y de actividades estará determinada por el enfoque globalizador con el que se plantea esta materia y en ellas, especialmente en las actividades, es donde se concreta la integración de los contenidos de las materias de referencia. En la programación de aula se tendrá en cuenta el carácter recursivo de ciertos contenidos de tipo conceptual como los de espacio geográfico, localización, distribución, interacción, tiempo histórico, fuente, explicación o los contenidos relativos a las habilidades lingüístico-comunicativas que se abordarán siempre a partir de las prácticas discursivas apoyadas por los contenidos pertinentes para comprender o producir los diversos géneros textuales. Asimismo, los contenidos del apartado dedicado al estudio de las lenguas tienen un carácter recursivo y cíclico.

En este sentido, el Ámbito Lingüístico y Social atenderá muy especialmente al desarrollo de la competencia comunicativa a través de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita. Es decir, aunque no hay que obviar en ningún momento los aspectos gramaticales, literarios e historiográficos, hay que tener muy presente que éstos, por sí mismos no garantizan la posibilidad de relacionarse en distintas lenguas ni con el entorno social. Teniendo esto en cuenta, los contenidos deberán ir encaminados a la adquisición de aquellas habilidades que configuran la competencia comunicativa (lectura comprensiva de textos, expresión de la opinión personal de manera coherente y razonada, elaboración de escritos con corrección gramatical, ortográfica y precisión léxica, desarrollo de las estrategias básicas de participación en un debate, búsqueda y selección de información, creación de textos del ámbito académico y relacionados con la vida

profesional y laboral...). Hay que prescindir de una enseñanza basada en el exceso de contenidos, si partimos de la idea de que lo importante no es almacenar conceptos, sino comprenderlos. Es importante plantear una metodología que potencie la idea de la educación como una actividad crítico-reflexiva más que memorística, que logre despertar el deseo de aprender y que combine la exposición y la investigación; de ahí la necesidad de tener en cuenta unos conocimientos previos y trabajar sobre los mismos de manera cíclica, de forma que todos los contenidos nuevos se apoyen en los anteriores. Así, se logrará mantener la atención del alumnado y se reforzará su autoestima porque será consciente de su propio aprendizaje, sus logros y sus avances, y no se convertirá en un mero receptor de la información. Si los contenidos se relacionan, además, con el entorno inmediato, se conseguirá una mayor motivación. En definitiva, la exposición de estos contenidos ha de efectuarse de manera atractiva, apoyándose en los medios audiovisuales y en los recursos que proporcionan las TIC, que deben incorporarse al aula como herramientas habituales de comunicación y aprendizaje. Es muy importante la propuesta de tareas individuales y en grupo encaminadas al refuerzo de las habilidades sociales: presentación de informes y trabajos, exposiciones, argumentaciones, etc.; todo ello procurando no cargar excesivamente la dedicación al estudio fuera de las horas escolares. En alumnos no castellanoparlantes / valencianoparlantes nativos es imprescindible la práctica de las destrezas orales y escritas de forma muy guiada.

Es fundamental, pues, el hecho de que el alumnado participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento. Se debe partir de sus propios usos lingüísticos y de su entorno social más inmediato, elementos dinamizadores de una metodología que persigue la formación integral del alumno.

En conclusión, la adecuación de la enseñanza a las expectativas de estos alumnos les permitirá ser capaces de relacionar el aprendizaje de las lenguas con sus necesidades prácticas, valorarlo como un medio de integración en la sociedad actual, y respetar y aceptar otras realidades culturales.

6.2. RECURSOS DIDÀCTICS I ORGANITZATIUS.

Los recursos didácticos utilizados para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Ámbito Lingüístico y Social intentan ser motivadores, variados y estar convenientemente actualizados: libros de texto, libros de lectura, materiales fotocopiables, materiales audiovisuales y materiales digitales.

Como bibliografía didáctica básica, el alumnado utilizará un dossier elaborado por el profesorado que aprovecha además distintas fuentes: *Ágora. Quadern per a la diversitat. Ciències Socials i Història. 4º ESO*, de la editorial Vicens Vives; *Diversificación curricular. Ámbito Lingüístico y Social II*, de la editorial Bruño; *Ámbito Lingüístico y Social II. Proyecto Conecta 2.0*, de la editorial SM; los cuadernos de refuerzo de la serie *Trama* de la editorial Oxford para 3º y 4º ESO; *Calaix. Pràctiques de llengua i literatura. 3r ESO / 4rt ESO*, de la editorial Bromera; *Apuntes de lengua* (en red); *Materiales de lengua y literatura* (en red); *(Re)paso de lengua* (en red); *Pràctic* (en red); *Jugallengua* (en red); carpeta de recursos para el Ámbito Lingüístico y Social del Departamento de Orientación; y, en general, recursos en red para el aprovechamiento de textos e imágenes con los que trabajar en el aula. El alumnado no ha de adquirir este material, puesto que los contenidos conceptuales se trabajarán a partir de esquemas y mapas conceptuales y los contenidos procedimentales a partir de fichas de trabajo y dinámicas de grupo programadas en el aula. Al final de este documento se incluye una ficha de seguimiento de las tareas del alumnado que será útil de cara a la evaluación de los contenidos programados.

Los fondos de la biblioteca del centro serán utilizados por el alumnado de manera sistemática y en ambas lenguas, castellana y valenciana, con la intención de ofrecer un amplio surtido del hecho literario e intentar que el alumnado aprecie su potencial, ya que, de acuerdo con los criterios de evaluación del ámbito, es obligatoria la lectura de un libro por trimestre. Esta lectura trimestral, de libre elección, deberá escogerse después de sucesivas sesiones de trabajo en la biblioteca del centro: cómic, relatos juveniles con títulos ya clásicos, otros más actuales, obras literarias de temática variada datadas en los siglos XVIII, XIX,

XX y XXI según los contenidos programados en el bloque específico de literatura... Se trata de dar la posibilidad de elección y también de que esto resulte una motivación y sirva de elemento dinamizador de la lectura de libros en las siguientes evaluaciones y de la lectura en general. [Vid. apartado 9.1]

Dado que en un ámbito que ejercita la comunicación no se han de limitar sus contenidos únicamente a la variante lingüística, también serán de uso recomendable adaptaciones cinematográficas de obras literarias –*La Celestina*, *Alatriste*, *Como agua para chocolate*, *La lengua de las mariposas*, *El cartero* y *Pablo Neruda*, *La casa de Bernarda Alba*, *El nombre de la rosa*, *Shakespeare in love...*-, o películas relacionadas con los contenidos del área social, como por ejemplo la Revolución Francesa –*La noche de Varennes*-, la crisis en el mundo del trabajo –*Full Monty*- la revolución de los transportes –*La vuelta al mundo en 80 días*-, las secuelas de la sociedad industrial y del modelo económico capitalista –*Oliver Twist*, *Tiempos modernos*, *In time*, *El lobo*, *Perdiendo el norte*-, el poder de los medios de comunicación –*El show de Truman*-, la revolución tecnológica –*Matrix*-, la Guerra Civil –*Los girasoles ciegos*, *Las bicicletas con para el verano*-, las revoluciones socialistas –*El acorazado Potemkin*, *Doctor Zhivago*, *Good bye, Lenin*-, la II Guerra Mundial –*El hundimiento*, *Salvad al soldado Ryan*- o películas especialmente significativas para el alumnado por su temática o actualidad, de libre propuesta, que permitan, por un lado, contemplar el hecho cinematográfico y analizar el lenguaje visual como tal y, por otro, asimilar mejor con ayuda de las imágenes los contenidos conceptuales del ámbito, ya que con bastante probabilidad se trata de un alumnado con una carencia básica de referentes históricos y literarios. En la misma línea está el uso de la prensa diaria para el comentario de la actualidad y el conocimiento de los géneros periodísticos; de cómics, como *El Pitufísimo* -para obtener una visión panorámica de los distintos sistemas de gobierno y de reparto de poderes-, o *Astérix* -para el aprovechamiento de su edición bilingüe o de temas puntuales como los tópicos culturales-; de documentales sobre el hecho artístico para entender la importancia y la historia de este medio de expresión; de materiales de dibujo y pintura para desarrollar la expresión plástica o la composición de caligramas y otros artefactos poéticos... Todo ello con el fin de ofrecer una panorámica amplia de los mecanismos y herramientas de interrelación comunicativa del ser humano.

Para finalizar, es tan importante como obvio destacar el papel de las nuevas tecnologías en el mundo contemporáneo en general y en el contexto educativo en particular. Por tanto, el uso de las TIC y las TAC debería ser un punto fundamental en el desarrollo de las clases y en el planteamiento de las actividades individuales o grupales, y así se ha expuesto en el apartado anterior. Es más, algunos recursos usados habitualmente en el aula únicamente pueden consultarse y ser utilizados en red. El alumnado dispondrá de las herramientas del aula de informática y de una serie de fichas con enlaces digitales actualizados seleccionados para trabajar en los talleres –taller de expresión escrita y ortografía, taller de prensa, taller de lectura– y para desarrollar actividades contextualizadas vinculadas a los contenidos del ámbito –presentaciones de diapositivas, mapas, líneas del tiempo, cazas del tesoro, webquest, noticias de actualidad, vídeos documentales, redacción de cartas de presentación y currículum vitae, producción de textos de tipología diversa...-. [Vid. apartado 10]

Otros materiales

Diccionarios.

Atlas.

Material de escritura: hojas tamaño A4 para clasificar en carpeta o carpesano separado por asignaturas; el alumnado de hábitos más desordenados es aconsejable que utilice una libreta del mismo tamaño, en lugar de folios.

Bolígrafos: negro, azul.

Colores: rotuladores, lápices de colores...

Reglas.

Mapas.

Fichas.

Plantillas.

Fundas de plástico para entregar el trabajo que ha de ser revisado -el tema trabajado por completo o parcialmente, trabajos puntuales, mapas, redacciones, ilustraciones...-.

6.3. ACTIVITATS D'ENSENYANÇA-APRENTATGE.

- Uso del diccionario.
 - Lectura expresiva de textos.
 - Lectura comprensiva de textos
 - Interpretación crítica de textos.
 - Aplicación de las normativa gramatical en la producción de textos: reglas de ortografía, coherencia semántica, cohesión textual, adecuación.
 - Estructuración de textos: subrayado, esquema y resumen.
 - Preparación, realización y revisión de textos escritos.
 - Presentación de escritos: encabezamiento, márgenes, legibilidad.
 - Preparación de exposiciones orales.
 - Creación de textos con finalidad literaria.
 - Lectura de obras literarias.
 - Uso del atlas.
 - Estudio de procesos de cambio histórico y representación en líneas del tiempo y cuadros cronológicos.
 - Análisis de las raíces históricas de un acontecimiento de actualidad.
 - Análisis de las principales consecuencias de un hecho histórico.
 - Realización de mapas de diverso tipo y gráficos (lineales, de barras, sectoriales, pirámides de población, etc.) a partir de datos estadísticos y otras informaciones.
 - Realización de biografías de políticos, científicos, artistas... a partir de fuentes primarias y secundarias.
 - Elaboración de ilustraciones y manualidades relacionadas con las áreas de estudio del ámbito.
 - Visitas a la biblioteca del centro para facilitar el conocimiento y la selección de las lecturas trimestrales.
 - Uso del ordenador como herramienta para el tratamiento de textos y para la gestión de la información.
 - Utilización de recursos didácticos on line.
 - Visionado de películas relacionadas con la época o el tema objeto de estudio.
 - Búsqueda de información y análisis de fuentes diversas, integrándolas para realizar pequeñas investigaciones o monografías.
 - Elaboración y uso de materiales didácticos: fichas, reseñas...
 - Elaboración de presentaciones de diapositivas como apoyo para la exposición oral.
 - Utilización de documentos formales usuales: impresos comerciales y administrativos, instancias, solicitudes...
 - Realización de fichas bibliográficas.
-
- T@LLER de expresión escrita / ortografía interactiva.
 - T@LLER de prensa.
 - T@LLER de lectura: *Te recomiendo...* / *Et recomane...*
 - T@LLER de preparación de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos.

6.4. ACTIVITATS COMPLEMENTÀRIES.

La planificación de la mayoría de estas actividades, impliquen o no una salida del centro, es hipotética, por imprevisible con anterioridad a la preceptiva elaboración de las programaciones en estas fechas de inicio del curso, ya que depende de la oferta recibida. De todos modos, en el caso de no encontrar una oferta adecuada, el profesorado del Ámbito Lingüístico y Social colaborará con los distintos departamentos y tutorías a la hora de organizar actividades y salidas culturales con el alumnado.

Salidas culturales.

- Asistencia a representaciones teatrales adecuadas para la edad.
- Visitas a museos y exposiciones.
- Visita a la Biblioteca Valenciana, a ser posible coincidiendo con las jornadas de Encuentro con los Escritores o con los Talleres.
- Participación en la semana cultural *Sembrant poesia* en Alboraiá.
- Visita a Les Corts.

Concursos.

- Participación en concursos literarios, como por ejemplo el organizado por la Biblioteca Valenciana. Bilingüe.

Talleres y actividades de centro.

- Participación en talleres y otras actividades organizadas por el centro o en el centro, a través de las tutorías o de la planificación de los distintos departamentos.
- Participación en concursos: diseño de carteles para la campaña anual de limpieza del centro...
- Participación en actividades de fin de trimestre y de fin de curso.

7. AVALUACIÓ DE L'ALUMNAT.

7.1. CRITERIS D'AVALUACIÓ.

Los criterios de evaluación del Ámbito Lingüístico y Social ya se han especificado en el apartado 4.

Conviene, por tanto, profundizar en este punto en el **tipo de evaluación** que se aplica al ámbito.

La evaluación será **continua**, progresiva y relacionada con los objetivos del curso y las exigencias de consecución de una adecuada competencia comunicativa y social. Éste es el que se considera el sistema de evaluación más coherente con el aprendizaje evolutivo, significativo e integrador de las lenguas y de los procesos históricos.

Las evaluaciones trimestrales tienen por objeto determinar periódicamente el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la programación para que el profesorado pueda decidir si conviene continuar con el plan previsto o introducir medidas correctoras. Esto supone abordar la evaluación desde una doble perspectiva: el aprendizaje de los alumnos y el propio proceso de enseñanza. En lo que a la evaluación del aprendizaje se refiere, se entiende que debe darse en ella una triple condición: **formativa** (averiguar si el alumno ha logrado o no alcanzar determinados aprendizajes), **diagnóstica** (detectar posibles errores o dificultades) y **sumativa** (determinar los aprendizajes alcanzados por los alumnos al término de una unidad didáctica o curso). La naturaleza formativa de la evaluación exige que se lleve a cabo de una forma continua y personalizada, tomando como referentes los objetivos generales del programa de diversificación, los contenidos y los criterios de evaluación convenientemente graduados en orden a su dificultad.

La evaluación se realizará tanto a través de las **actividades** del alumno en el aula como mediante **pruebas específicas**. Se tomarán como instrumentos de evaluación de las primeras la evaluación estimativa, intuitiva, por parte del profesorado, la observación

sistemática de los alumnos dentro del aula mediante el seguimiento de sus trabajos a lo largo del curso reflejados en sus cuadernos, intervenciones orales, participación voluntaria en tareas obligatorias y complementarias o la calidad de su trabajo individual y en grupo. Asimismo es importante conocer la opinión de los alumnos acerca del desarrollo de las unidades didácticas, el nivel de dificultad de las actividades, los progresos realizados y la dinámica de trabajo. Los alumnos leerán, al menos, un libro por trimestre elegido por ellos mismos después de un trabajo de biblioteca, del que se realizarán lecturas expresivas de fragmentos, presentaciones de diapositivas y comentarios orales en clase. Se valorará muy positivamente la realización cuidadosa de estos trabajos, así como el **hábito lector** o interés y tiempo dedicados a la lectura.

El procedimiento de evaluación vendrá marcado por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1. Evaluación inicial: al comienzo del proceso educativo, orientada a obtener información sobre la situación del alumnado y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes. No busca cuantificar sus conocimientos, sino conocer lo mejor posible el punto real de partida del proceso educativo y proceder, si es preciso, a los reajustes necesarios en la programación.
2. Evaluación formativa: se desarrolla a lo largo del proceso educativo y proporciona una información constante acerca del progreso de los alumnos, y permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habría que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
3. Evaluación sumativa: permite valorar los resultados finales del proceso de enseñanza- aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas; en caso contrario, tendrían la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

7.2. INSTRUMENTS D'AVALUACIÓ.

ASPECTOS QUE SE EVALÚAN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
ACTITUD ANTE EL TRABAJO	Observaciones diarias del profesor/a de la realización de tareas y la actitud de estudio.
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	Observaciones del profesor/a del cuaderno de clase: si está al día y su corrección.
COMPRESIÓN DE TEXTOS	Esquemas y resúmenes de textos con la finalidad de preparar exposiciones orales o escritas.
COMPOSICIÓN DE TEXTOS	Textos compuestos con los alumnos acompañados del <i>dossier</i> con los materiales que se han usado y con los borradores previos al texto final.
EXPRESIÓN ORAL	Exposiciones orales en clase.
CONOCIMIENTOS LITERARIOS	Explicación de textos literarios. Composición de textos de intencionalidad literaria.
HÁBITOS LECTORES	Ficha de lectura o presentación de diapositivas.
CONOCIMIENTOS GRAMATICALES	Actividades de observación, análisis y manipulación de formas lingüísticas. Pruebas de control.
CONOCIMIENTOS HISTÓRICOS	Actividades de observación, análisis e interpretación de procesos históricos, mapas y gráficos. Pruebas de control.
CONOCIMIENTOS GEOGRÁFICOS	Actividades de observación, interpretación y realización

	de mapas. Pruebas de control.
VALORES ÉTICO-CÍVICOS	Actividades de reflexión y debate.

7.3. CRITERIS DE QUALIFICACIÓ.

En la evaluación del Ámbito Lingüístico y Social se tendrá muy en cuenta la actitud del alumnado hacia las clases, los contenidos y el comportamiento en el aula, que debe ser correcto y respetuoso. También se valorará el trabajo diario, el hábito lector y el esfuerzo que realice el alumnado para superar las distintas materias que integran el ámbito. La base de la evaluación la constituirán los contenidos conceptuales y procedimentales que adquieran, cuyo nivel debe ser suficiente para optar al final del curso a conseguir el título de graduado en ESO.

Por ello se proponen, con el visto bueno / enterado del alumnado, los siguientes porcentajes de evaluación:

- Valoración del trabajo y la actitud (cuaderno y participación en actividades de clase): 20%
- Valoración de la lectura de los libros propuestos: 20%
- Valoración de los exámenes 60%

Dado que Lengua Castellana y Lengua Valenciana son materias en las que la ortografía es importante por cuanto atañe a la corrección formal de la expresión escrita en ambas lenguas, se penalizarán las faltas ortográficas hasta con un punto menos en la nota del examen y de los trabajos presentados, a razón de 0'10 puntos por falta cometida.

La actitud negativa se penalizará, además de con una pobre nota, con anotaciones negativas que restarán 0,10 puntos cada una de ellas en la nota final de la evaluación. Por otro lado, el buen trabajo y la dedicación se premiarán con anotaciones positivas que añadirán cada una de ellas 0,10 puntos en la nota final de la evaluación.

Además, la acumulación de un 15 % de faltas de asistencia injustificadas [=7] supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

7.4. CRITERIS DE RECUPERACIÓ.

A medida que se realiza la **evaluación continua** se irán proponiendo los ajustes didácticos correspondientes y las distintas actividades de recuperación para los alumnos con mayores dificultades en el aprendizaje. Obviamente se tendrán en cuenta las relaciones reales que puedan establecerse entre los objetivos didácticos que estos alumnos pueden alcanzar y los criterios de evaluación de cada bloque de contenidos.

La pauta la marcarán los contenidos mínimos fijados en cada uno de estos bloques, que se intentarán consolidar mediante actividades de refuerzo orales, escritas e interactivas. A modo de ejemplo:

- Repetición de actividades y trabajos realizados que se hayan llevado a cabo mal o que presenten dificultades claras. El profesorado efectuará las correcciones oportunas, orientando a los alumnos para que alcancen los objetivos propuestos.
- Nuevas actividades de refuerzo para asimilar los contenidos mínimos.
- Actividades que favorezcan un cambio de actitud mediante la realización de trabajos en grupo.
- Repetición o reelaboración de pruebas de evaluación para facilitar el logro funcional de conceptos, procedimientos y actitudes.
- Prácticas del proceso de aprendizaje necesario mediante técnicas de estudio ya explicadas y aplicadas en el aula: esquemas, resúmenes, visualización...

- Trabajos complementarios basados en tareas breves, investigaciones sencillas, que permitan asimilar los contenidos básicos.

Al finalizar cada curso, los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos para este nivel en la programación tendrán la oportunidad de realizar una **prueba extraordinaria**, en el mes de julio, destinada a posibilitar la recuperación del Ámbito Lingüístico y Social con calificación negativa.

Es necesario tener en cuenta que, en caso de obtener una calificación suficiente, la recuperación del Ámbito Lingüístico y Social presupone la recuperación de todas las materias correspondientes al mismo: Lengua Castellana y Literatura, Lengua Valenciana i Literatura, Historia y Educación Ética y Cívica.

7.5. RECUPERACIÓ DE MATÈRIES PENDENTS.

A partir de la 2ª evaluación, habiendo aprobado las dos primeras evaluaciones del nuevo curso del PR 4º, se recuperan las materias pendientes de cursos anteriores asociadas al ámbito.

En el caso de no conseguir el aprobado en las dos primeras evaluaciones, se podrá proponer algún examen o actividad de recuperación antes de final de curso.

Por último, quedaría la opción de realizar un examen de la/s materia/s pendiente/s en la prueba extraordinaria de julio.

7.6. ACTIVITATS DE REFORÇ I AMPLIACIÓ.

El diseño del currículo del Ámbito Lingüístico y Social dentro del PR 4º supone por sí mismo un importante proceso de adaptación curricular y, por tanto, se trata de una planificación didáctica en la que se ha tenido presente la atención a la diversidad de una forma global. No obstante, a pie de aula todavía es posible tratar la diversidad del alumnado que forma parte del programa de manera individualizada, circunstancia que hace que se pueda y se deba recapitular en aquellas situaciones que se verán comprometidas por la diversidad del alumnado.

Las medidas de atención a la diversidad que dentro del ámbito se puedan adoptar variarán, pues, teniendo en cuenta dos situaciones diferenciadas a partir de los contenidos curriculares:

- Alumnado que debido a su problemática individual presenta un progreso más lento y difícil a la hora de alcanzar los objetivos previstos en el currículo: se ajustará este a los contenidos mínimos de cada uno de los bloques temáticos, ajustándose, pues, el nivel de progreso de conocimientos y objetivos a ellos. En este caso se exigirán al alumnado únicamente las actividades básicas de cada bloque y desarrollar en las pruebas los contenidos mínimos contemplados en la programación. Se trata de alumnos con deficiencias cognitivas, pero no significativas, que pueden enfrentarse a actividades y pruebas con un grado de dificultad menor sin llegar a necesitar una adaptación ACIS, competencia del Departamento de Orientación.
- Alumnado que presenta un mayor desarrollo de determinadas capacidades: se tomarán como referencia los distintos apartados temáticos de cada bloque y se ofrecerá la posibilidad de trabajar ampliaciones de los mismos, ya previstas en la planificación inicial de la programación, con material fotocopiado y/o soporte digital, e incluso algún trabajo monográfico de investigación.
- Alumnado extranjero de incorporación tardía con conocimiento insuficiente de las lenguas castellana y valenciana: se tomarán como referencia las pautas y materiales de trabajo que estime oportunos del Departamento de Orientación (E. Compensatoria). Asimismo se facilitará la integración de este alumnado en el grupo, ya que además de favorecer el clima de convivencia en el aula y en el centro, la socialización de las

personas es la herramienta básica y fundamental de adquisición y perfeccionamiento en el uso de las lenguas.

Para que las medidas de atención a la diversidad sean efectivas en la práctica diaria en el aula, será necesario que el alumnado implicado no acumule un elevado porcentaje de faltas de asistencia no justificadas a lo largo del curso y que su actitud sea correcta, sin amonestaciones ni partes disciplinarios que supongan una eventual expulsión del aula, de manera que pueda realizar sus trabajos y actividades de forma regular. Los alumnos que se encuentren en cualquiera de esas dos circunstancias serán vigilados atentamente y se les advertirá la posibilidad de pérdida del derecho a la evaluación continua o, en casos no tan comprometidos, la penalización que se estime oportuna en su evaluación final.

8. MESURES D'ATENCIÓ A L'ALUMNAT AMB NECESSITAT ESPECÍFICA DE SUPORT EDUCATIU O AMB NECESSITAT DE COMPENSACIÓ EDUCATIVA.

El alumnado que presenta necesidades educativas especiales se encuentra definido en el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006. La identificación y valoración de este alumnado, y las medidas a adoptar, serán las previstas en los artículos 74 y 75 de la citada Ley Orgánica; en el artículo 9.4, 29.3 y en el apartado 4 de la disposición adicional segunda del Real Decreto 1105/2014.

Se consideran medidas ordinarias las adaptaciones en cuanto a metodología didáctica, actividades de refuerzo o de profundización y actividades de repaso o refuerzo para el alumnado que promocione con materias pendientes de cursos anteriores. Se consideran medidas extraordinarias las adaptaciones de acceso al currículo que impliquen la adopción de medidas de carácter extraordinario, y la exención de calificación en determinadas asignaturas, según lo previsto por el órgano competente en materia de educación.

El Programa de Refuerzo para 4º de ESO es ya en sí mismo una de las medidas de atención a la diversidad ofertada por el IES La Patacona dirigida al alumnado con necesidades específicas de refuerzo educativo que se encuentra en la etapa final de su escolarización obligatoria, comprometiéndose con su puesta en marcha durante este curso a facilitar su graduación.

Todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en el Ámbito Lingüístico y Social se han programado teniendo en cuenta estas necesidades específicas de refuerzo educativo del alumnado del PR 4, de ahí la insistencia en la cualidad provisional de esta programación, siempre supeditada a la evolución real y positiva del grupo.

Sin embargo, se ha de ser consciente de que las necesidades individuales de cada alumno no reciben una atención suficiente si sólo se cuenta con las adaptaciones curriculares comunes para todo el alumnado del programa base, por lo que se harán, además, propuestas de atención individual en colaboración en el Departamento de Orientación y, si es el caso, se recomendará su incorporación al aula de Educación Compensatoria. Consecuentemente, los progresos alcanzados por el alumnado en sus programas de actividades individuales serán tenidos en cuenta a la hora de realizar la valoración final del curso.

9. TEMES TRANSVERSALS.

9.1. FOMENT DE LA LECTURA. COMPRENSIÓ LECTORA. EXPRESSIÓ ORAL I ESCRITA.

La lectura de textos de temática variada, libros, cómic y obras literarias forma parte de las actividades básicas y habituales en el Ámbito Lingüístico y Social. Es una parte complementaria de las demás actividades de aula en las que también aparece la lectura,

comprensiva o en voz alta, motivadora de actividades lingüísticas y textuales, o como estudio de los géneros literarios y de obras y autores representativos de la historiografía literaria castellana y valenciana.

La aventura de elegir un libro / L'aventura de triar un llibre.

De acuerdo con los criterios de evaluación, es obligatoria la lectura de un libro por trimestre. El libro deberá escogerse después de sucesivas sesiones de trabajo en la biblioteca del centro: cómic, relatos juveniles con títulos ya clásicos -de autores como Arthur Conan Doyle, Robert L. Stevenson, Lewis Carroll, Roald Dahl, Enid Blyton, William Golding, Gerald Durrell, J. D. Salinger, Philip K. Dick...-, otros más actuales -firmados por Laura Gallego, Jordi Sierra i Fabra, Carlos Ruiz Zafón, Andreu Martín, John Boyle, María Menéndez Ponte, Laura Esquivel, Eduardo Mendoza, Arturo Pérez Reverte, Isabel Allende...-, obras literarias de temática variada datadas en los siglos XVIII, XIX, XX y XXI según los contenidos programados en el bloque específico de literatura -Félix M^a Samaniego, Gustavo A. Bécquer, Benito Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán, Vicente Blasco Ibáñez, Federico García Lorca, Mercè Rodoreda, Enric Valor, Ramón J. Sender, Vicent A. Estellés, Ana M^a Matute, Gabriel García Márquez, Quim Monzó, Mario Benedetti...-. Se trata de dar la posibilidad de elección y también de que esto resulte una motivación y sirva de elemento dinamizador de la lectura de libros en las siguientes evaluaciones y de la lectura en general.

Te recomiendo... / Et recomane...

A continuación, se organizará un taller de lectura que cuenta con el apoyo de herramientas TIC:

1. Lectura de obras literarias, libros de narrativa juvenil o ejemplares de cómic previamente seleccionados por el alumnado.
2. Búsqueda de información relacionada con cada uno de ellos.
3. Exposición en forma de presentación de diapositivas: *Te recomiendo... / Et recomane...*
4. Comentario crítico orientado a generar y contrastar opiniones, así como a intercambiar lecturas.

Taller de prensa / Taller de premsa.

De manera complementaria, se facilitará la toma de contacto con la actualidad local, nacional e internacional mediante la lectura y comentario de ediciones digitales de prensa.

El profesorado proporcionará al alumnado los enlaces digitales oportunos, así como los modelos de fichas de trabajo que se utilizarán en el aula de informática.

9.2. COMUNICACIÓ AUDIOVISUAL. TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ I LA COMUNICACIÓ.

El hecho de disfrutar, posiblemente, de un horario secuenciado de ámbitos repartido en bloques de dos horas facilita la programación de películas de temática literaria o histórica, por poner algún ejemplo, que ayuden a contextualizar los contenidos curriculares, ya que el alumnado de cualquier nivel educativo se enfrenta habitualmente con una falta de referentes que es común en el mundo contemporáneo. Esta propuesta constituye, salvo contadas excepciones, un factor clave de motivación en un grupo cuyo alumnado adolece de importantes lagunas de conocimiento que se han ido gestando durante toda la ESO.

Por descontado, se procurará facilitar la familiarización del alumnado con las herramientas digitales. Cada unidad didáctica requiere la consulta de páginas y recursos web previstos para la práctica o autoaprendizaje en castellano y en valenciano.

Sin embargo, la utilización real y efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) está supeditada a los recursos del centro. Las aulas en las que se imparte habitualmente el ámbito tienen esa disponibilidad (acceso a internet, un ordenador, cañón),

pero el acceso al aula de informática es limitado, es más, depende de la conjunción astral de horarios libres del aula con el horario lectivo del ámbito y la posición de la Luna en Libra durante el mes de septiembre. Cuando surjan más dificultades de las previstas, se pueden recomendar consultas específicas y el manejo de materiales y herramientas TIC fuera de clase en las tareas de búsqueda de información, tratamiento de textos y presentación de trabajos.

Sólo en el caso de grupos especiales y con una ratio reducida es posible aumentar las posibilidades de utilizar el aula de informática durante una o dos horas semanales. En este sentido, este grupo de PR 4º se ha visto favorecido por un horario lectivo de seis horas semanales para el Ámbito Lingüístico y Social y dentro de este ámbito desarrollará varios talleres con apoyo de las herramientas TIC:

- Taller de expresión escrita / ortografía interactiva: actividades de expresión escrita, producción de textos y práctica interactiva de la ortografía castellana y valenciana.
- Taller de prensa: toma de contacto con la actualidad local, nacional e internacional mediante la lectura y comentario de ediciones digitales de prensa.
- Taller de lectura y foro literario: lectura de obras literarias o cómic, búsqueda de información relacionada con cada una de ellas y exposición en forma de presentación de diapositivas *Te recomiendo... / Et recomane...*
- Taller de preparación de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos: consulta de las pruebas propuestas en anteriores convocatorias, búsqueda de información y realización comentada en grupo de las mismas.
- Actividades contextualizadas vinculadas a los contenidos del ámbito: mapas, líneas del tiempo, cazas del tesoro, webquest, vídeos documentales, redacción de cartas de presentación y currículum vitae, producción de textos de tipología diversa...

9.3. EMPRENEDORIA.

Es fundamental el principio educativo del trabajo en grupo para la consecución de un objetivo o bien común.

Se favorecerá el trabajo colaborativo y la búsqueda de recursos que enseñen al alumnado a superar tareas y obstáculos, y favorezcan saberes prácticos, además de fomentar la puesta en acción de las habilidades sociales.

9.4. EDUCACIÓ CÍVICA I CONSTITUCIONAL.

A lo largo de todas las unidades se desarrollan lecturas que provocan el debate en clase sobre los valores democráticos en los que se asienta la convivencia y el respeto al otro en nuestra sociedad. Se reflexiona en estas unidades sobre las conductas que provocan la discriminación lingüística, sobre la necesidad de respetar la pluralidad lingüística, religiosa, social y cultural del Estado español.

10. AVALUACIÓ DE LA PRÀCTICA DOCENT I INDICADORS D'ÈXIT.

El Real Decreto 1105/2014 en el artículo 20.4 establece que los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Una de las tareas del Departamento de Orientación, que coordina el Programa de Refuerzo para 4º de ESO, es hacer un seguimiento de la programación y una valoración de los resultados de cada una de las evaluaciones, además de proponer medidas para la mejora de esos resultados y del funcionamiento de las clases. Todas estas reflexiones son

competencia también del profesorado responsable del Ámbito Lingüístico y Social y, por tanto, se recogen en la memoria del curso, así como en distintos documentos que valoran y proponen mejoras a propósito de distintos planes y propuestas educativas de centro.

Es en la memoria y revisión anual de la programación del Ámbito Lingüístico y Social donde se concretan estas reflexiones en forma de modificaciones y propuestas.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación con otras áreas... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Se evaluará también la coordinación con el equipo docente, la comunicación con los padres y la práctica docente en el contexto del Centro.

Esta evaluación se realizará tras cada una de las evaluaciones programadas en el Centro y se revisarán también los diferentes planes en los que interviene el Departamento (Plan Lector, Plan de transición con primaria, Plan de Mejora...).

ANEXO

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

PR 4º

MATERIALES DEL CURSO

Bibliografía: Dossier elaborado por el profesorado.

Material de escritura: Hojas tamaño A4 para clasificar en carpeta o carpesano separado por asignaturas.

Bolígrafos (negro, azul).

Colores: rotuladores, lápices de colores...

Funda de plástico para entregar el trabajo que ha de ser revisado (el tema trabajado por completo o parcialmente, trabajos puntuales...).

Libros de lectura: el alumnado realizará la lectura de un libro por evaluación.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua, progresiva y relacionada con los objetivos del curso y las exigencias de consecución de una adecuada competencia comunicativa.

ASPECTOS QUE SE EVALÚAN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
ACTITUD ANTE EL TRABAJO	Observaciones diarias del profesor/a de la realización de tareas y la actitud de estudio.
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	Observaciones del profesor/a del cuaderno de clase: si está al día y su corrección.
COMPRENSIÓN DE TEXTOS	Esquemas y resúmenes de textos con la finalidad de preparar exposiciones orales o escritas.
COMPOSICIÓN DE TEXTOS	Textos compuestos con los alumnos acompañados del <i>dossier</i> con los materiales que se han usado y con los borradores previos al texto final.
EXPRESIÓN ORAL	Exposiciones orales en clase.
CONOCIMIENTOS LITERARIOS	Explicación de textos literarios. Composición de textos de intencionalidad literaria.
HÁBITOS LECTORES	Ficha de lectura o presentación de diapositivas.
CONOCIMIENTOS GRAMATICALES	Actividades de observación, análisis y manipulación de formas lingüísticas. Pruebas de control.
CONOCIMIENTOS HISTÓRICOS	Actividades de observación, análisis e interpretación de procesos históricos, mapas y gráficos. Pruebas de control.
VALORES ÉTICO-CÍVICOS	Actividades de reflexión y debate.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PR 4º

Valoración del trabajo (cuaderno y actividades de clase): 20%

Valoración de la lectura de los libros propuestos: 20%

Valoración de los exámenes 60%

.....
Nombre del alumno/a: _____ Curso: _____

Nombre del padre/madre/tutor _____

He recibido las instrucciones del Ámbito Lingüístico y Social del curso 2017-18 del IES La Patacona de Alboraya.

Firma: